



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, **//** de marzo de 2010

RES. PRESIDENCIA Nº 32 /2010

VISTO:

La Resolución CM Nº 072/2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada se aprobó la ampliación de la Licitación Pública para la adquisición de cartuchos de toner.

Que, por un error material involuntario, en el 1º art. de la misma se consignó erróneamente el Nº de Licitación Pública quedando redactado de la siguiente manera: "Aprobar la ampliación de la Licitación Pública № 32/2009" cuando en realidad debió decir " "Aprobar la ampliación de la Licitación Pública Nº 16/2009"

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N $^\circ$ 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que, asimismo, el Plenario del Consejo, mediante Res. Nº 807/2006, delegó en la Presidencia del Consejo la facultad de rectificar los errores materiales que pudieran producirse en las Resoluciones dictadas por el cuerpo.

Que en consecuencia corresponde proceder a su rectificación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES **RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectifícase el error material incurrido en el artículo 1° de la Resolución CM Nº 072/10, reemplazando, "Aprobar la ampliación de la Licitación Pública Nº 32/09" por "Aprobar la ampliación de la Licitación Pública Nº 16/2009"

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N°32 /2010

Marricio Devoto Presidente

Consejo de la Magistratura

de la Ciudad de Buenos Aires